

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**Nº EXPEDIENTE: GPNSU 2023-10-FAR**

**DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO YESCARTA DISTRIBUIDO EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO GILEAD SCIENCES**

## **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN**

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP.

### **RESUELVE**

1. Aprobar el expediente de contratación GPNSU 2023-10-FAR, para el SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO YESCARTA DISTRIBUIDO EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO GILEAD SCIENCES con destino el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, de conformidad con el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, y los artículos 119 y 131.2, mediante tramitación urgente.
3. Aprobar el Gasto por importe de 326.476,80 €, IVA incluido (Base imponible 313.920,00 €, Cuota de IVA: 12.556,80 €), para un periodo de ejecución de 18 meses que comprenden los ejercicios del 2023 y 2024 al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005).

Imputación Partida presupuestaria: 27106  
Programa 312A Centro Gestor: 171188210

Nº LOTE	EPÍGRAFE	TOTAL/EPÍGRAFE	2023	2024
1	27106	326.476,80	126.592,80	199.884,00

**EL DIRECTOR GERENTE**

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS  
Fecha: 2023.06.09 13:42